

ACTA DE LA VISITA ESPECIAL REALIZADA EN LA CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTÁCULOS - CORFECALI, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 1600.20.11.20.1428 QUE SE VIENE ADELANTANDO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 2 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En Cali - Valle del Cauca, hoy miércoles 15 de marzo de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), ANA MARÍA CARREÑO RODRIGUEZ, funcionaria de la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción de la Contraloría General de la República, designada como sustanciadora dentro del proceso verbal de responsabilidad fiscal PRF 1600.20.11.20.1428, comparece a las instalaciones de la CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTÁCULOS DE CALI - CORFECALI ubicada en la Av. 2 Nte. #47 02, La Merced – Centro de Eventos y Exposiciones Parque de las Orquídeas, Cali – Valle, con el fin de llevar a cabo la visita especial decretada con el Auto No. 0275 de 20 de febrero de 2023 dentro del proceso en comento.

Por parte de – CORFECALI la visita es atendida por la doctora LINA MARCELA MEDINA ROLDAN identificada con cédula de ciudadanía No. 1.151.948.663 Profesional Jurídica y de Contratación; el doctor FERNANDO PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.626.474 Director de Proyectos y la Doctora DIANA ISABEL ARBONA, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.640.796, Coordinadora de Gestión Humana de CORFECALI.

A la diligencia también concurre la doctora MARIA FERNANDA ORTEGA LUNA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.075.562 y Tarjeta Profesional 371.828 del Consejo Superior de la Judicatura en su condición de apoderada sustituta de GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ, LUZ ADRIANA LATORRE QUINTERO y ANA CRISTINA URIBE AGUILAR según sustitución de poder otorgada por la abogada SANDRA LORENA ÁLVAREZ CASTELLÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 38.612.878 y tarjeta profesional No. 139.786 del Consejo Superior de la Judicatura. Se le reconoce entonces personería para actuar en esta visita, de conformidad con la sustitución conferida.

De conformidad con lo previamente requerido a CORFECALI con el oficio No. 2023EE0026570 de 23 de febrero de 2023, se procede a indagar sobre los soportes del cumplimiento del contrato interadministrativo 100-CIA-1802-2019 celebrado entre las EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICE ESP - EMCALI y CORFECALI cuyo objeto era la "Vinculación y participación comercial de la marca EMCALI en los diferentes eventos que se llevarán a cabo durante sexagésima segunda feria de Cali 2019", en lo relacionado con los siguientes ítems:

Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

ACTA DE LA VISITA ESPECIAL REALIZADA EN LA CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTÁCULOS - CORFECALI, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 1600.20.11.20.1428 QUE SE VIENE ADELANTANDO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 2 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ITEM	ESPECIFICACIONES
EN VIDEO Y TELEVISIÓN	20 spots 15' promocionales en tv regional previos a la feria
	20 comerciales sólidos de 15' segundos en la transmisión de eventos de Feria (tres transmisiones)
	Mención del patrocinador en transmisiones
	3 wipes por cada transmisión de tv
	20 spots radio x 1 mes
TC	
ITEM	ESPECIFICACIONES
PRESENCIA EN EVENTOS DE FERIA	Menciones en las tarimas de Feria: 5-melómanos y coleccionistas, 4-calle de la Feria, 37 Feria Rural y Comunera. Textos suministrados por

Los funcionarios que atienden la diligencia ponen a disposición carpeta digital la cual contiene el informe final plan de medios 62 Feria de Cali de 2019, la cual se revisa en su totalidad en el transcurso de la visita, y se verifica lo obrante en cuanto a los ítems arriba señalados. La carpeta digital tiene un peso de 42.3 GB y está conformada por las siguientes carpetas:

- ACTAS SUSCRITAS POR EMCALI.
- ARCHIVO CORFECALI CDS DVDS.
- CERTIFICACIONES ADD MEDIA.
- CERTIFICACIONES TP Y CORFECALI + CUADROS.
- CUÑAS DE RADIO.
- LOGOS EN PANTALLA - MENCIONES VISUALES.
- MENCIONES EN TRANSMISIONES DE TV.
- MENCIONES HABLADAS EN TARIMA.
- OTRAS EMISIONES TV LOGO.
- PIEZAS EMCALI PARA PAUTA.
- REELS VIDEO Y AUDIO PARA COMPROMISOS COMERCIALES.
- SOLIDOS EN TRANSMISIONES DESFILES.
- WIPES.

Se entrega disco duro con la información puesta a disposición, disco que como es de CFROFECALI será devuelto por la CGR vía correo postal una vez sea descargada la información y anexada al expediente.

En cuanto a 20 comerciales sólidos de 15' en la transmisión de eventos de la feria (tres transmisiones) los funcionarios que atienden la visita explican que tres

Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

ACTA DE LA VISITA ESPECIAL REALIZADA EN LA CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTÁCULOS - CORFECALI, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 1600.20.11.20.1428 QUE SE VIENE ADELANTANDO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 2 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

trasmisiones se refieren a tres eventos de feria, esto es los tres desfiles principales de la feria que son: Carnaval de Cali Viejo, Salsódromo y el Desfile de Autos Clásicos y Antiguos.

Siendo las 2:00 p.m., del 15 de marzo de 2023, se da por finalizada la presente visita especial.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta:

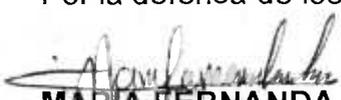
Por CORFECALI,


LINA MARCELA MEDINA ROLDAN
CC No. 1.151.948.663
Profesional Jurídica y de Contratación


FERNANDO PÉREZ
CC No. 1.130.626.474
Director de Proyectos


DIANA ISABEL ARBONA
CC No. 38.640.796
Coordinadora de Gestión Humana de CORFECALI.

Por la defensa de los presuntos responsables fiscales,


MARIA FERNANDA ORTEGA LUNA
CC No. 1.144.075.562 y Tarjeta Profesional 371.828 del C.S. de la J.
Apoderada Sustituta

Por la Contraloría General de la República


ANA MARÍA CARREÑO RODRÍGUEZ
Sustanciadora